

## PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2024/2025

Identificación y características de la asignatura			
Código	502205	Créditos ECTS	6
Denominación (español)	DERECHO ADMINISTRATIVO ECONÓMICO Y DE LA COMPETENCIA		
Denominación (inglés)	ECONOMIC ADMINISTRATIVE LAW AND COMPETITION LAW		
Titulaciones	GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA		
Centro	FACULTAD DE DERECHO		
Semestre	8º	Carácter	OPTATIVA
Módulo	OPTATIVO		
Materia	DERECHO ADMINISTRATIVO		
Profesor/es			
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web
Pendiente de asignación			
Área de conocimiento	DERECHO ADMINISTRATIVO		
Departamento	DERECHO PÚBLICO		
Profesor coordinador (si hay más de uno)			
Competencias			
<p><b>BÁSICAS Y GENERALES</b></p> <p>CG2 – Capacidad para aplicar los conocimientos al trabajo de una forma rigurosa y profesional, dado el especial carácter e importancia de la actividad que van a desempeñar, al tener que asesorar, prestar atención a los ciudadanos que se relacionan con la Administración y, en ocasiones, interactuar con los derechos y deberes de sus conciudadanos.</p> <p>CG5 - Capacidad de análisis e interpretación de la legislación, jurisprudencia, así como el uso de los recursos económicos, financieros y de gestión, de forma que le permitan emitir adecuados juicios de valor, sustentados en la honradez profesional la ética social y el rigor profesional.</p> <p><b>TRANSVERSALES</b></p> <p>CT1 - Capacidad de análisis y síntesis.</p> <p>CT10 - Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica.</p> <p>CT2 - Capacidad de organización y planificación.</p> <p>CT3 - Comunicación oral y escrita en lengua nativa.</p> <p>CT5 - Capacidad de comprender cognitivamente.</p> <p>CT6 - Conocimientos de informática, manejo de los principales instrumentos informáticos y dominio de las TICs.</p> <p>CT7 - Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo.</p> <p>CT8 - Capacidad de gestión de la información.</p> <p>CT9 - Capacidad de desarrollar un proceso a partir de unas directrices.</p>			

### ESPECÍFICAS

CE1 - Conocer y comprender la estructura y el funcionamiento de los sistemas y las instituciones políticas.

CE10 - Conocer y comprender la estructura y funcionamiento de la Unión Europea.

CE11 - Capacidad para la identificación y el manejo de fuentes documentales (jurídicas, doctrinales).

CE12 - Capacidad de leer e interpretar textos (políticos, jurídicos, económicos).

CE13 - Capacidad de redactar escritos en las materias de sus campos de estudio.

CE14 - Conocimiento y manejo de las TICs como herramienta esencial de la gestión pública.

CE2 - Comprender el comportamiento ciudadano y conocer y comprender los principios y valores constitucionales.

CE5 - Conocer y comprender el marco legal de la actividad que realizan las Administraciones Públicas.

### Contenidos

#### Breve descripción del contenido

Esta asignatura tiene como objetivo que el estudiante profundice en el aprendizaje del Derecho Administrativo y sus principales instituciones, estudiando la intervención de la Administración Pública en la Economía; la Constitución Económica, los conceptos de liberalización, desregulación y privatización; la Administración Económica y el Derecho de la Competencia.

#### Temario de la asignatura

##### **Denominación del tema 1: La intervención pública en la economía**

**Contenidos del tema 1:** 1. Introducción. 2. Evolución histórica de la intervención del Estado en la economía. 3. La etapa de las privatizaciones y liberalización de servicios económicos. 4. La intervención pública en la economía en el marco constitucional. 5. La intervención pública en la economía en el entorno europeo.

**Descripción de las actividades prácticas del tema 1:** Podrán consistir, entre otras, en el análisis crítico de textos y/o resolución de supuestos prácticos mediante la aplicación de los contenidos teóricos, de la legislación, doctrina y jurisprudencia. Se determinarán, por temas o bloques de temas, según el verifica y la ficha 12 c de la asignatura.

##### **Denominación del tema 2: El sector público económico**

**Contenidos del tema 2:** 1. Las Administraciones Públicas Regulatoras. 2. La empresa pública: A) Concepto. B) Presupuestos Constitucionales. C) Nacionalización. D) Tipos de empresas públicas en el Derecho Español. E) La gestión de la empresa pública. F) Extinción de la empresa pública.

**Descripción de las actividades prácticas del tema 2:** Podrán consistir, entre otras, en el análisis crítico de textos y/o resolución de supuestos prácticos mediante la aplicación de los contenidos teóricos, de la legislación, doctrina y jurisprudencia. Se

determinarán, por temas o bloques de temas, según el verifica y la ficha 12 c de la asignatura.

**Denominación del tema 3: Modalidades de la actuación administrativa en la economía**

**Contenidos del tema 3:** 1 Introducción. 2. Actividad de Policía. 3. Actividad de Fomento. 4. Actividad de Prestación o Servicio Público. 5. Tendencias de reforma.

**Descripción de las actividades prácticas del tema 3:** Podrán consistir, entre otras, en el análisis crítico de textos y/o resolución de supuestos prácticos mediante la aplicación de los contenidos teóricos, de la legislación, doctrina y jurisprudencia. Se determinarán, por temas o bloques de temas, según el verifica y la ficha 12 c de la asignatura.

**Denominación del tema 4: El Derecho de la Competencia: aspectos generales**

**Contenidos del tema 4:** 1. El mercado como institución: Mercado, Derecho y Estado. 2. El Derecho de la Competencia en España: Evolución y legislación básica actual. 3. Referencias a la Unión Europea. El Derecho de la Competencia como Derecho Administrativo.

**Descripción de las actividades prácticas del tema 4:** Podrán consistir, entre otras, en el análisis crítico de textos y/o resolución de supuestos prácticos mediante la aplicación de los contenidos teóricos, de la legislación, doctrina y jurisprudencia. Se determinarán, por temas o bloques de temas, según el verifica y la ficha 12 c de la asignatura.

**Denominación del tema 5: El Derecho de la Competencia en la Ley 15/2007**

**Contenidos del tema 5:** 1. Los Órganos de Defensa de la Competencia. 2. Conductas prohibidas previstas en la Ley. 3. Los procedimientos en materia de defensa de la competencia. 4. El control de las concentraciones económicas. 5. La competencia en infraestructuras de red.

**Descripción de las actividades prácticas del tema 5:** Podrán consistir, entre otras, en el análisis crítico de textos y/o resolución de supuestos prácticos mediante la aplicación de los contenidos teóricos, de la legislación, doctrina y jurisprudencia. Se determinarán, por temas o bloques de temas, según el verifica y la ficha 12 c de la asignatura.

**Denominación del tema 6: Servicios públicos**

**Contenidos del tema 6:** 1. El concepto de servicio público. 2. Régimen jurídico del servicio público. 3. Del servicio público al servicio universal: Principios inspiradores del nuevo modelo.

**Descripción de las actividades prácticas del tema 6:** Podrán consistir, entre otras, en el análisis crítico de textos y/o resolución de supuestos prácticos mediante la aplicación de los contenidos teóricos, de la legislación, doctrina y jurisprudencia. Se

determinarán, por temas o bloques de temas, según el verifica y la ficha 12 c de la asignatura.

### **Denominación del tema 7: Las actividades económicas reguladas**

**Contenidos del tema 7:** 1. Concepto. 2. Las obligaciones de servicio público de las empresas en un entorno competitivo. 3. Principales sectores calificados por el legislador español como servicios de interés general o servicio universal.

**Descripción de las actividades prácticas del tema 7:** Podrán consistir, entre otras, en el análisis crítico de textos y/o resolución de supuestos prácticos mediante la aplicación de los contenidos teóricos, de la legislación, doctrina y jurisprudencia. Se determinarán, por temas o bloques de temas, según el verifica y la ficha 12 c de la asignatura.

### **Denominación del tema 8: Estudio de dos sectores regulados**

**Contenidos del tema 8:** 1. Las telecomunicaciones. 2 La energía (sector gasístico).

**Descripción de las actividades prácticas del tema 8:** Podrán consistir, entre otras, en el análisis crítico de textos y/o resolución de supuestos prácticos mediante la aplicación de los contenidos teóricos, de la legislación, doctrina y jurisprudencia. Se determinarán, por temas o bloques de temas, según el verifica y la ficha 12 c de la asignatura.

### **Actividades formativas**

Horas de trabajo del estudiante por tema		Horas teóricas	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	PCH	LAB	ORD	SEM	TP	EP
1	17	5					1	11
2	18	8						10
3	16	5				2		9
4	15	6						9
5	19	7				2		10
6	14	5						9
7	16	5				2		9
8	12	4					1	7
<b>Evaluación</b>	23	2						21
<b>TOTAL</b>	150	47				6	2	95

GG: Grupo Grande (85 estudiantes).

CH: Actividades de prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)

L: Actividades de laboratorio o prácticas de campo (15 estudiantes)

O: Actividades en sala de ordenadores o laboratorio de idiomas (20 estudiantes)

S: Actividades de seminario o de problemas en clase (40 estudiantes).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

### **Metodologías docentes**

- Clases expositivas teóricas. Enseñanza directiva. Exposición de los diferentes conceptos y procedimientos asociados a la materia con la ayuda de materiales bibliográficos y audiovisuales.
- Estudio de casos prácticos, comentarios de texto... Análisis de estos casos con la finalidad de conocerlos, interpretarlos, resolverlos, reflexionar, debatir, completar conocimientos...
- Orientación y resolución de las dudas planteadas por el estudiante. Seguimiento del trabajo no presencial del estudiante. Seguimiento de trabajos, consulta y asesoría en grupos reducidos.
- Realización de exámenes. Evaluación de los resultados del aprendizaje de los estudiantes en relación a los contenidos y las competencias de cada materia.
- Aprendizaje autónomo. El estudiante de forma autónoma profundiza en el estudio de una materia para adquirir las competencias.
- Realización de trabajos o prácticas individuales o grupales.

### Resultados de aprendizaje

1. Conocer y comprender los preceptos de la llamada Constitución económica.
2. Adquisición de conocimientos de las distintas formas de intervención de la Administración pública en la economía.
3. Adquisición de conocimientos sobre la estructura y funcionamiento de la llamada Administración económica, con una especial referencia a las agencias reguladoras.
4. Conocimiento de los conceptos de liberalización, desregulación y privatización.
5. Estudio de los procesos de liberalización y privatización de los principales sectores económicos y del régimen jurídico aplicable a los mismos.
6. Saber aplicar las normas reguladoras de los distintos sectores económicos a supuestos prácticos.
7. Conocimientos teóricos y aplicación práctica de las normas reguladoras del Derecho de la competencia, con especial referencia a las prácticas anticompetitivas y al control de concentraciones económicas.
8. Adquisición de conocimientos teórico prácticos de los órganos encargados de la defensa de la competencia, su funcionamiento y de sus resoluciones.

### Sistemas de evaluación

#### **A) Convocatorias Ordinarias:**

En las convocatorias ordinarias el estudiante debe elegir entre dos sistemas de evaluación:

El primero, el "sistema de evaluación continua".

En este caso, la evaluación consta de dos partes:

1ª.- Evaluación continua: 40%.

Este 40% sólo puede valorarse a los estudiantes que asistan, con un mínimo de rendimiento, a las clases de la asignatura. Esto significa que la inasistencia reiterada a dichas clases supondrá una valoración de cero en este apartado.

Se valorarán, en concreto, los dos siguientes aspectos:

- La calificación obtenida en las prácticas y los trabajos de la asignatura, haciendo la media ponderada (30%).
- La asistencia y rendimiento de los estudiantes en los seminarios valorándose la participación activa (10%).

Las actividades que corresponden a la evaluación continua no serán recuperables.

2ª.- Evaluación final: 60%

La evaluación final se llevará a cabo a través de un examen, cuyos criterios se anunciarán previamente, pudiendo consistir en una prueba oral o escrita a desarrollar, preguntas breves o tipo test, de acuerdo al temario y actividades desarrolladas en el aula.

Los estudiantes que hayan seguido el sistema de evaluación continua tendrán como nota final una media ponderada entre la calificación obtenida en la evaluación continua (40%) y la calificación obtenida en la evaluación final (60%), sin que pueda exigirse por parte del profesor una nota mínima en cada una de las dos partes.

El profesor publicará en la convocatoria ordinaria la calificación obtenida por cada estudiante, separando la correspondiente al porcentaje de la evaluación continua de la calificación de la evaluación final.

En el segundo, el "sistema de evaluación con una única prueba final de carácter global", se seguirá, para la convocatoria ordinaria, el mismo criterio que en la extraordinaria y que se explica en el apartado siguiente (apartado B).

El estudiante deberá indicar si desea elegir el sistema de evaluación con una única prueba de carácter global durante el primer cuarto del periodo de impartición de la misma o hasta el último día del periodo de ampliación de matrícula si este acaba después de ese periodo.

Se comunicará al profesor a través del aula virtual.

Una vez elegido el sistema no es posible cambiarlo.

En ausencia de solicitud expresa por parte del estudiante en esos plazos se asignará el "sistema de evaluación continua".

### **B) Convocatorias Extraordinarias:**

En estas convocatorias se seguirá el "sistema de evaluación con una única prueba final de carácter global" y el estudiante podrá obtener el 100% de la calificación (esto es, la máxima puntuación permitida en nuestro sistema: un 10).

En este sistema se realizará necesariamente una prueba que constará de dos partes. La primera, para cumplimentar la denominada "evaluación final" (60%) y la segunda para cumplimentar la llamada "evaluación continua" (40%).

La nota del estudiante en esta convocatoria será la correspondiente a la media ponderada entre las dos partes sin que pueda exigirse por parte del profesor una nota mínima en cada una de las dos partes.

Los estudiantes que hayan seguido el "sistema de evaluación continua" pero no hayan superado la convocatoria ordinaria, podrán concurrir exclusivamente, si así lo desean y lo comunican previamente, en el plazo establecido por el profesor, a aquella parte del examen que el profesor designe para cumplimentar la denominada "evaluación final" (60%).

En este caso los estudiantes tendrán como nota final una media ponderada entre la calificación obtenida en la evaluación continua (40%) y la calificación obtenida en el examen correspondiente a la evaluación final (60%).

Por el contrario, el estudiante podrá optar por no utilizar la calificación obtenida en la "evaluación continuada" en la convocatoria ordinaria, en cuyo caso deberá realizar la integridad del examen de la convocatoria extraordinaria.

## Bibliografía (básica y complementaria)

### **Bibliografía básica:**

- BERMEJO VERA, J., *Derecho Administrativo básico. Parte general*, Editorial Civitas, Madrid. Última edición disponible.
- BOQUERA OLIVER, J.M., *Derecho Administrativo*, Editorial Civitas, Madrid. Última edición disponible.
- COSCULLUELA MONTANER, L., *Manual de Derecho Administrativo*, Editorial Civitas, Madrid. Última edición disponible.
- ENTRENA CUESTA, R., *Curso de Derecho Administrativo*, (2 vols.), Editorial Tecnos, Madrid. Última edición disponible.
- ESTEVE PARDO, J., *Lecciones de Derecho administrativo*, Marcial Pons, Madrid. Última edición disponible.
- FERNÁNDEZ FARRERES, G., *Sistema de Derecho Administrativo, vol. I y II*, Civitas- Thomson Reuters, Cizur Menor (Navarra). Última edición disponible.
- GAMERO CASADO, E. y FERNÁNDEZ RAMOS, S., *Manual Básico de Derecho Administrativo*, Editorial Tecnos, Madrid. Última edición disponible.
- GARCIA DE ENTERRIA, E. y FERNANDEZ RODRIGUEZ, T.R., *Curso de Derecho Administrativo*, (2 vols.), Editorial Civitas, Madrid. Última edición disponible.
- GARRIDO FALLA, F., *Tratado de Derecho Administrativo*, (3 vols.), Editorial Tecnos, Madrid. Última edición disponible.
- MARTIN MATEO, R., *Manual de Derecho Administrativo*, Editorial Aranzadi, Pamplona.
- MUÑOZ MACHADO, S., *Tratado de Derecho Administrativo y Derecho Público General*, (14 tomos); Editorial Iustel, Madrid. Última edición disponible.
- MUÑOZ MACHADO, S., *Derecho Administrativo y Sistema de Fuentes*, Tomo I de la obra colectiva *Lecciones y Materiales para el Estudio del Derecho Administrativo*, Editorial Iustel, Madrid. Última edición disponible.
- MUÑOZ MACHADO, S. (Director), *Diccionario de Derecho Administrativo*, Editorial Iustel, Madrid. Última edición disponible.
- MORELL OCAÑA, L., *Curso de Derecho Administrativo*, (2 vols.); Editorial Aranzadi, Pamplona. Última edición disponible.
- PARADA VAZQUEZ, J.R., *Derecho Administrativo*, (3 vols.); Ediciones académicas Ediasa, Madrid. Última edición disponible.
- PAREJO ALFONSO, L., *Derecho Administrativo*, Editorial Ariel, Barcelona. Última edición disponible.
- REBOLLO PUIG, M., y VERA JURADO, D.J., *Derecho Administrativo*, T. I. Última edición disponible.
- SÁNCHEZ MORON, M., *Derecho Administrativo. Parte General*, Editorial Tecnos, Madrid. Última edición disponible.
- SANTAMARIA PASTOR, J.A., *Principios de Derecho Administrativo General*, Editorial Iustel, Madrid. Última edición disponible.
- VV.AA. (T. CANO CAMPOS coordinador), *Lecciones y Materiales para el Estudio del Derecho Administrativo*, (8 tomos); Editorial Iustel, Madrid. Última edición disponible.

### **Bibliografía específica:**

- Álvarez García, V., *Cinco estudios sobre el nuevo Estatuto de Autonomía de Extremadura*, Iustel. Madrid. Última edición disponible.
- Álvarez García, V., *Derecho de la regulación económica. VII. Industria*, Iustel. Madrid. Última edición disponible.
- Álvarez García, V., *La normalización industrial*, Tirant lo Blanch- Universitat de Valencia. Valencia. Última edición disponible.
- Ariño Ortiz, G. *Principios constitucionales de la Libertad de Empresa. Libertad de comercio e Intervencionismo Administrativo*, Editorial Marcial Pons. Madrid. Última edición disponible.
- Ariño Ortiz, G. *Principios de Derecho Público Económico*, Fundación de Estudios de Regulación. Editorial Comares. Madrid. Última edición disponible.
- Cosculluela Montaner, L y López Benítez, M., *Derecho Público Económico*, Editorial Iustel. Madrid. Última edición disponible.
- Del Guayo Castiella, I., *Tratado de Derecho del Gas Natural*, Editorial Marcial Pons. Madrid. Última edición disponible.
- Lucas Tobajas, A., *El sector telefónico. Evolución y últimas propuestas*, Tirant lo Blanch. Valencia. Última edición disponible.
- Montero Pascual, J., *Derecho de las Telecomunicaciones*, Editorial Tirant Lo Blanch. Valencia. Última edición disponible.
- Montero Pascual, J., *La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia. Entre la actividad administrativa de regulación y el Derecho de la competencia*, Tirant lo Blanch. Valencia. Última edición disponible.
- Muñoz Machado, S., *Servicio Público y Mercado. I. Los Fundamentos*, Editorial Civitas. Madrid. Última edición disponible.
- Muñoz Machado, S. *Servicio Público y Mercado. II. Las Telecomunicaciones*, Editorial Civitas. Madrid. Última edición disponible.
- Muñoz Machado, S. (Dir.), *Derecho de la regulación económica. I. Fundamentos e Instituciones de la regulación*, Editorial Iustel. Madrid. Última edición disponible.
- Muñoz Machado, S. (Dir.) *Derecho de la regulación económica. III. Sector Energético*. Tomos I y II, Editorial Iustel. Madrid. Última edición disponible.
- Muñoz Machado, S. (Dir.) *Derecho de la regulación económica. IV. Telecomunicaciones*, Editorial Iustel. Madrid. Última edición disponible.
- Muñoz Machado, S., *Vieja y nueva Constitución*, Crítica. Última edición disponible.
- Rivero Ortega, R., *Derecho Administrativo Económico*, Editorial Marcial Pons. Madrid. Última edición disponible.
- Sánchez Gutiérrez, M.M., *La regulación del Sector del Gas Natural*, Editorial Tirant Lo Blanch. Valencia. Última edición disponible.
- Signes de Mesa, J.L., Fernández Torres, I. y Fuentes Naharro, M., *Derecho de la Competencia*, Civitas Thomson Reuters. Madrid. Última edición disponible.
- Soriano García, J.E., *Derecho Público de la Competencia*, Editorial Marcial Pons. Madrid. Última edición disponible.

- Soriano García, J.E., *La defensa de la competencia en España*, Editorial Iustel. Madrid. Última edición disponible.
- Soriano García, J.E., *Desregulación, privatización y Derecho Administrativo*, Publicaciones del Real Colegio de España en Bolonia. Bolonia. Última edición disponible.
- VV.AA. Loma-Osorio Lerena, D. (Coord.), *Tratado de Derecho de la Competencia*, Thomson Reuters Aranzadi. Navarra. Última edición disponible.

### Otros recursos y materiales docentes complementarios

#### Legislación:

Para la preparación del programa es imprescindible el manejo de las normas jurídicas españolas que regulan las materias cuyo análisis se contempla en este Programa. Todas ellas se encuentran recogidas en las recopilaciones normativas al uso; entre ellas pueden destacarse, también con carácter indicativo, la que prepara L. MARTIN REBOLLO; "Leyes administrativas" (Aranzadi, Pamplona). Contienen un conjunto mínimo de aquellas normas las recopilaciones que editan IUSTEL, ARANZADI, CIVITAS y TECNOS. De mucha mayor extensión, y destinada fundamentalmente a profesionales del Derecho, es el "Código de las leyes administrativas", de E. GARCIA DE ENTERRIA, S. MUÑOZ MACHADO y J. F. MESTRE DELGADO (Civitas, Madrid). La recopilación más extensa, destinada a profesionales del Derecho, es la que dirigen S. MUÑOZ MACHADO y J. F. MESTRE DELGADO, "Sistema administrativo" (5 volúmenes, con hojas intercambiables, que se actualizan trimestralmente, y que edita "La Ley").

#### Sitios web:

<http://www.unex.es>

<http://www.cnmc.es>

<http://www.boe.es>

<http://www.tribunalconstitucional.es>

<http://www.consejo-estado.es>

<http://www.poderjudicial.es>

<http://www.eceuropa.es>